ACTA DE INICIO
(17 DE JUNIO DEL 2026)
CONTRATO No. 224-2026

CONTRATANTE: Municipio De Puerto Salgar Cundinamarca

IDENTIFICACIÓN: Nit. 899.999.413-8

CONTRATISTA: LONDOÑO INGENIERIA CIVIL S.A.S

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.735.534-4

REPRESENTANTE LEGAL: Paola Andrea Velandia Cetina, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.012.405.148 expedida en Bogotá D.C

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Selección Abreviada De Menor Cuantía N° 001

OBJETO: *MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL MARCO DE EJECUCIONES DE LOS CONVENIOS INTER ADMINISTRATIVOS NO. (ICCU 539 2025, SECTOR FINCA HELIODORO), (ICCU 561 2025, SECTOR FINCA EL MIRADOR), (ICCU-1239-2025, SECTOR EL CAÑO), (ICCU-815-2025 - SECTOR HACIENDA VALLE ESCONDIDO) SUSCRITOS ENTRE EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA, ICCU Y EL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA*

VALOR INICIAL: Cuatrocientos Doce Millones Quinientos Sesenta y Un Mil Cuatrocientos Sesenta y Dos Pesos con Sesenta y Tres Centavos ($ 412.561.462,63) M/CTE

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cuatro (4) Meses

En Puerto Salgar – Cundinamarca, el Diecisiete (17) de junio de 2026, se reunieron en la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Municipio de Puerto Salgar, Cundinamarca, el Secretario de Despacho **LUIS SEBASTIÁN TORRES OLAYA**, quien obra en calidad de supervisor del presente contrato y de otra parte, **LONDOÑO INGENIERIA CIVIL S.A.S**, identificada con NIT 901.735.534-4, representado legalmente por **PAOLA ANDREA VELANDIA CETINA** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.012.405.148 expedida en Bogotá D.C, en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio a la ejecución del objeto descrito del Contrato No. 224 de 2026

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

LUIS SEBASTIAN TORRES OLAYA
Secretario de Despacho
Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
Supervisor

PAOLA ANDREA VELANDIA CETINA
Representante Legal
Londoño Ingeniería Civil S.A.S.
Contratista

C-161-2026

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A:

Que revisadas las bases de datos de los archivos físicos y digitales de los expedientes contractuales que reposan en la oficina de contratación se constató que la firma **LONDOÑO INGENIERIA CIVIL S.A.S**, identificada con NIT 901.735.534-4, representado legalmente por **PAOLA ANDREA VELANDIA CETINA** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.012.405.148 expedida en Bogotá D.C; actualmente prestan sus servicios al Municipio de Puerto Salgar, durante la vigencia del 2026, los datos del contrato se relacionan a continuación:

MODALIDAD:	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 001**
CONTRATO N°:	**224-2026**
OBJETO:	**MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL MARCO DE EJECUCIONES DE LOS CONVENIOS INTER ADMINISTRATIVOS NO. (ICCU 539 2025, SECTOR FINCA HELIODORO), (ICCU 561 2025, SECTOR FINCA EL MIRADOR), (ICCU-1239-2025, SECTOR EL CAÑO), (ICCU-815-2025 - SECTOR HACIENDA VALLE ESCONDIDO) SUSCRITOS ENTRE EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA, ICCU Y EL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA**
VALOR INICIAL:	$ 412.561.462,63 M/CTE
DURACIÓN:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	07 DE ABRIL DEL 2026
FECHA INICIO:	17 DE JUNIO DEL 2026
ESTADO DEL CONTRATO:	EN EJECUCION

La presente se expide a solicitud del Interesado, a los dos (02) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

DANIEL FELIPE SÁNCHEZ CASAS
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proyectó: Marcela Talero – Contratista Oficina Contratación
Revisó: Carol Lissed Mafla Ibarra – Aux Administrativo – Oficina de Contratación